



# Cabotaje solo ayudará al AIFA, advierte diputado

**Conectividad.** Víctor Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de San Lázaro, alerta que en 2012 se intentó en Chile sin beneficios

ARTURO GÓMEZ SALGADO Y ROBERTO VALADEZ/CIUDAD DE MÉXICO

En diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Congreso una iniciativa para permitir que aerolíneas extranjeras operen vuelos entre destinos nacionales, lo que se conoce como cabotaje; pero si bien la medida ayudará a incrementar el tráfico aéreo al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), iría en detrimento de la industria nacional, señaló el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Pérez Díaz.

“Más aerolíneas y aviones no significan un país mejor conectado porque seguiríamos con la misma infraestructura. El único aeropuerto que elevaría considerablemente sus operaciones con cabotaje sería el AIFA”, dijo en entrevista con MILENIO.

La idea del Presidente es que a las aerolíneas extranjeras se les permita volar desde Santa Lucía a otros aeropuertos mexicanos.

Víctor Pérez Díaz dijo que en 2012 se intentó en Chile, pero no tuvo impacto, ni beneficio alguno, al grado que actualmente ninguna aerolínea extranjera usa ese esquema en aquel país.

“No por una decisión política que nada tiene que ver con la

competitividad, permitiremos que se entregue la soberanía de nuestros cielos a las aerolíneas extranjeras”, enfatizó.

El legislador panista afirmó que la reforma a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil le daría a las extranjeras la atribución, pero no plantea la posibilidad de reciprocidad para que las locales operen en Estados Unidos.

Aunque admite que para las mexicanas sería difícil competir, pues “se establecerá una competencia desleal con las líneas nacionales que no cuentan con los aviones de países como Estados Unidos que tiene 40 por ciento de la flota del mundo”.

Pérez Díaz asentó que es una reforma que golpeará brutalmente al sector aéreo nacional, que representa 3.5 por ciento del PIB y genera alrededor de 1.4 millones de empleos.

La iniciativa se analizará a partir de febrero, al inicio del período ordinario de sesiones, donde adelantó Pérez Díaz que se realizará un dictamen amplio en comisiones y de ser necesario se prorrogará 45 días más en caso de no reunir las consideraciones.

El diputado recordó que la iniciativa enviada a la Cámara Baja también prevé autorizar que las paraestatales puedan administrar y operar aerolíneas, a fin de que la firma Olmeca-Maya-

Mexica, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), cree la aerolínea que el gobierno pretende lanzar a finales de 2023 con el nombre Mexicana de Aviación.

## La SICT expropia terrenos

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que expropiará 137 mil 642 metros cuadrados en el Estado de México, para la construcción de cinco centros de transferencia modal para el Tren Suburbano que conectará la Ciudad de México con el AIFA.

En la declaratoria publicada en el Diario Oficial, la SICT especificó que los terrenos están en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan.

Para la ampliación del Tren Suburbano se planteó la construcción de seis estaciones, cada una con un centro de transferencia, donde coincidirán varios sistemas de transporte público.

De esta forma, la expropiación de estos terrenos es para la construcción de dichos espacios en las estaciones 1, 2, 3, 4 y 6, dado que para la terminal 5 se compraron dos predios.

“Se establecerá una competencia desleal con las líneas nacionales”, señala



**“No por una decisión política permitiremos que se entregue la soberanía de nuestros cielos”, dijo el panista. LEONEL ROCHA**